

MARÍA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENÁRGUEZ, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

## **CERTIFICA:**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, adoptó entre otros el siguiente

## **ACUERDO:**

<u>"13. ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE LA ESCULTURA DE D. MANUEL VALDÉS "LA MARIPOSA" AL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, DONADA POR LA FUNDACIÓN HORTENSIA HERRERO.</u>

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día de la sesión, se somete a **deliberación** su especial **declaración de urgencia**, que es aprobada.

Seguidamente, se da cuenta de dicho expediente, cuyos antecedentes y razonamientos, resumidos, figuran a continuación.

El pasado 21 de diciembre de 2017 la Fundación Hortensia Guerrero depositó en la ciudad de Alicante para su exposición en la Explanada de España la obra del escultor de gran prestigio internacional D. Manuel Valdés "La Mariposa". La intención de la Fundación es donarla por ello desde el mes de junio se han puesto en contacto con el personal de la Concejalía de Cultura para estudiar el emplazamiento adecuado.

La obra "La Mariposa" ha formado parte junto con otras cinco esculturas monumentales de una exposición que fue mostrada en el Palacio Vêndome de París y posteriormente en La Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia. El artista Manuel Valdés es un artista de reconocido prestigio internacional que tiene obra en las colecciones permanentes de importantes museos, ha realizado exposiciones por numerosos paises de todo el mundo y recibido muchos e importantes premios durante toda su carrera.

La Concejalía de Cultura de Alicante tiene como finalidad, entre otras, la promoción, organización y gestión de la política cultural definida por el Ayuntamiento de Alicante, así como la administración de los medios necesarios para llevarla a término. Para conseguirlo la Concejalía dirige su actuación a la organización y gestión de todas aquellas actividades que puedan beneficiar el incremento y la calidad de la oferta cultural, así como al establecimiento de relaciones de colaboración con otras administraciones del Estado, de la Generalitat o cualquier organismo público o privado en orden a la promoción y realización de actividades culturales.

Por otra parte, la Concejalía de Cultura de Alicante también ha propiciado el enriquecimiento del patrimonio cultural de todos los alicantinos mediante la adquisición de obras de arte o fondos documentales, mediante su compra, y muchas veces actuando en calidad de donatario o depositario.

Tras estudiar varias posibilidades se ha decidido que la mejor ubicación es la glorieta situada entre la Avda. Dr. Ramon y Cajal y cruce Avda. Loring, por lo que la Fundación con fecha 20 de noviembre de 2018 presenta en el registro general con número de entrada E2018089701 escrito de donación junto con el proyecto básico y de ejecución de emplazamiento de la escultura.

La escultura es la siguiente:

Autor: Manuel Valdés Título: La Mariposa

Material: Fundición de aluminio de 10 mm espesor

Medidas:

Altura:

5.20 m.

Longitud:

6.65 m.

Anchura:

6.70 m.

Peso:

4.860 Kg. (incluyendo la plataforma original

5.110 Kg)

Ejemplar: Único

Valoración: 1.650.000 € (IVA incluido)

Los materiales con los que está realizada garantizan su conservación al aire libre sin que ello pueda suponer un mantenimiento costoso y difícil de realizar, según indica en su informe la Restauradora Municipal.

Obra en el expediente los informes favorables de:

- La Restauradora Municipal, de fecha 2 de Agosto de 2018; del Servicio de Estudios, Proyectos y Viario de la Concejalía de Urbanismo, de fecha 16 de Agosto de 2018; y del Jefe de la Unidad técnica de Conservación de Vías Públicas de la Concejalía de Infraestructuras, de fecha 14 de diciembre de 2018; del Servicio de Tráfico Transportes, Movilidad y Accesibilidad de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Proyecto básico y de ejecución de emplazamiento de la escultura firmado por el arquitecto Carlos Campos González.

Es de aplicación lo dispuesto en los artículo 9 y 10 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y demás normas concordantes.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno Local por aplicación de la disposición adicional 2ª apartado 4, de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, adopta los siguientes acuerdos:

**Primero.**- Aceptar la donación de la escultura "La Mariposa", del escultor D. Manuel Valdés, propiedad de la Fundación Hortensia Herrero, para su exposición entre la Avda. Dr. Ramon y Cajal y cruce Avda. Loring, que pasa a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Incluir la escultura en el Inventario de Monumentos de la Ciudad de Alicante, asumiendo el Ayuntamiento de Alicante el compromiso de su custodia.

**Tercero.-** Aprobar el texto del convenio de formalización de la donación, que figura como anexo a los presentes acuerdos.

**Cuarto.-** Facultar a la Concejal de Cultura para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de los presentes acuerdos.

Quinto.- Agradecer a la Fundación Hortensia Herrero, la donación de la escultura.

**Sexto.-** Notificar la presente resolución a la Fundación Hortensia Herrero, con expresión de los recursos procedentes, y comunicárselo al Servicio de Gestión Patrimonial, al Servicio de Estudios, Proyectos y Viario, a la Unidad Técnica de Conservación de Vías Públicas, a la Restauradora Municipal, y al Departamento de Control Económico a los oportunos efectos."

Y para que así conste, y surta los efectos procedentes, con la advertencia del art. 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alicante, a veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho.

Vº. Bº. El Alcalde

Luis Barcala Sierra

La Concejala-Secretaria

María del Carmen de España Menárguez

